

## V. Anuncios

### A. Contratación del Sector Público

#### UNIVERSIDADES

**19354** *Resolución del Rectorado de la Universidad de Murcia por la que se hace pública la formalización del contrato del seguro colectivo de vida para el personal de la Universidad de Murcia. (Expte. 2015/73/PR-AM).*

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Universidad de Murcia.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Área de Contratación, Patrimonio y Servicios. Sección de Contratación de Servicios.
- c) Número de expediente: 2015/73/PR-AM.
- d) Dirección de Internet del perfil del contratante: <http://www.sede.um.es/perfildecontratante>.

2. Objeto del contrato:

- a) Tipo: Servicios.
- b) Descripción: Contratación de un seguro colectivo de vida para el personal de la Universidad de Murcia.
- c) Lote: No.
- d) CPV (Referencia de Nomenclatura): 66510000-8.
- e) Acuerdo marco: No.
- f) Sistema dinámico de adquisiciones: No.
- g) Medio de publicación del anuncio de licitación: BOE y DOUE.
- h) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 26/10/2015 10/10/2015.

3. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: Ordinaria, anticipada.
- b) Procedimiento: Abierto criterios múltiples. Regulación armonizada.

4. Valor estimado del contrato: 577.500,00 euros.

5. Presupuesto base de licitación. Importe total: 105.000,00 euros.

6. Formalización del contrato:

- a) Fecha de adjudicación: 3 de marzo de 2016.
- b) Fecha de formalización del contrato: 28 de marzo de 2016.
- c) Contratista: Caja de Seguros Reunidos Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A.
- d) Importe o canon de adjudicación: Importe total: 55.427,56 €, incluyendo todos los gastos que pudieran derivarse de la contratación del seguro y con un porcentaje de participación en beneficios del 95 %.
- e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Oferta económicamente más ventajosa, aplicados los criterios de adjudicación establecidos en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Murcia, 25 de abril de 2016.- El Rector, P.D. (Resolución n.º 765/2015, de 30 de octubre), el Vicerrector de Economía, Sostenibilidad y Ciencias de la Salud, José María Abellán Perpiñán.

ID: A160022061-1